

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.100

Sábado 15 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2622273

#### EXTRACTO

En Molina, a 13 de marzo de 2025, ante mí BERNARD DEBEUF PONCE DE LEON, Notario Titular de esta comuna con domicilio en calle independencia 2001 de Molina, CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 12 de marzo de 2025, repertorio 226-2025, ante mí, don JUAN CARLOS DIAZ SEPULVEDA, chileno, cedula de identidad número doce millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos setenta y tres guion ocho, casado, Empresario, domiciliado en Lote 30, La Mosqueta, Sector Buena Fe, comuna de Molina, Constituyó una Sociedad por Acciones: Nombre "AGRICOLA ASWAN SpA". Nombre de Fantasía: "AGRICOLA ASWAN SpA". Domicilio: Lote 30, La Mosqueta, Sector Buena Fe, comuna de Molina, sin perjuicio sucursales resto país o extranjero. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) Actividades de compra y venta de productos e insumos agrícolas y alimenticios al por menor y al por mayor realizadas en comercios, puestos de venta o mercados incluidas ferias; b) Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios orgánicos o manufacturados; c) Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería; d) Todo tipo de actividades relacionadas con contratación y subcontratación de personal para faenas agrícolas, así como prestación de servicios para Cosecha y Post Cosecha; e) Todo tipo de actividades de producción, distribución, compra y venta de productos agrícolas al por menor y al por mayor u otras actividades de apoyo de la agricultura relacionadas con el rubro agrícola; f) Todo tipo de actividades de compra y venta al por menor en Comercios no especializados; g) prestación de todo tipo de servicios agrícolas y corretaje de predios agrícolas; h) todo tipo de servicios agrícolas y/o industriales y de suministro de personal para labores de faenas agrícolas e industriales; i) certificaciones de calidad de frutas en general y producción agrícola, servicios de embalaje y procesamiento de frutas y productos agrícolas en general; j) servicios de inspección técnica y/o certificación de calidad de pre embarque de productos de exportación; k) servicios transitorios de carga y descarga de camiones, transporte y traslado de trabajadores agrícolas e Industriales; asesorías y en general todo tipo de actividades profesionales relacionadas con las materias señaladas, y las demás que los accionistas acuerden. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$5.000.000.- divididas en 10 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, Capital suscrito, pagado e ingresado en caja social.- ADMINISTRACION: JUAN CARLOS DIAZ SEPULVEDA, RUT 12.417 873-8. Demás estipulaciones en escritura extractada. Doy fe.

CVE 2622273

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

